



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO NRO. 198 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 15 de julio de 2020, **se acuerda por mayoría de los Consejeros rechazar el financiamiento para la iniciativa denominada “Vitrina para la difusión y comercialización de productos locales de las comunas de Putre, Camarones y General Lagos”, presentada por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de la Región de Arica y Parinacota, por un monto requerido de \$ 6.149.998, al Concurso 6% Social Publico FNDR año 2020.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS y DIEGO JOVANY PACO. Se registran los siguientes votos de rechazo: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra la abstención de XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA

Conforme, Arica 15 de julio de 2020




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA